

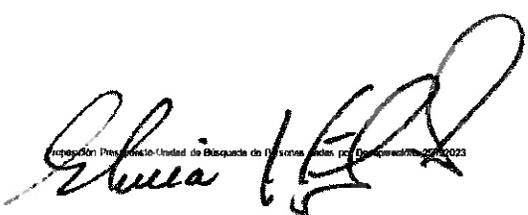
PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 079 de 2023 Senado “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024”

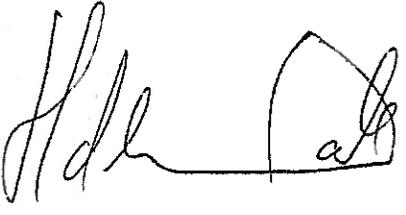
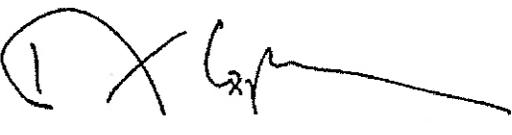
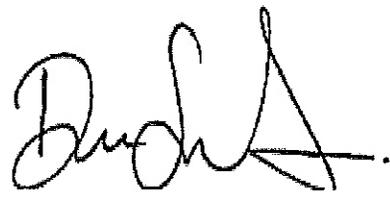
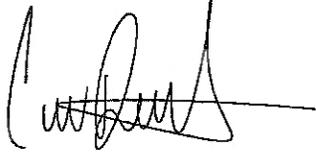
De conformidad con lo establecido en la Ley 5 de 1992, y en nuestra condición de Senadores de la República, solicitamos sea evaluado el incremento a la **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas**, en el presupuesto de gastos o ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024 (*Sección 4403*). Esto con el propósito de aumentar en un 11% los recursos asignados de funcionamiento, y en 29% los recursos asignados de inversión.

A 2016 Colombia registra 103.955 personas dadas por desaparecidas, por lo que la creación y puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Búsqueda es de suma importancia para dar cumplimiento al mandato estipulado en el artículo 198 de la Ley 2294 de 2023, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. En ese mismo sentido, es fundamental avanzar con el proceso de apoyo en la búsqueda transfronteriza, las medidas de contribución a la reparación y sanciones en el marco de lo declarado por los comparecientes en la Jurisdicción Especial para la Paz. Para lo anterior es determinante que la Unidad de Búsqueda cuente con los recursos necesarios.

Atentamente,

 <small>Proposición Proyecto Ley Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - Ley 057 de 2023</small> GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER Senadora de la República	 ARIEL AVILA Senador de la República
--	---



 Humberto De La Calle Senador de la República	 Maria Jose Pizarro Senadora de la República
 Iván Cepeda Castro Senador de la República	 Duvalier Sánchez Arango Representante a la Cámara
 Cristian Danilo Avendaño Fino Representante a la Cámara	 David Alejandro Toro Ramírez Representante a la Cámara
 AIDA MARINA QUILCUÉ VIVAS Senadora Circunscripción Especial Indígena	 Fabian Díaz Plata Senador de la República
 Alirio Uribe Muñoz Representante a la Cámara	 Heráclito Landínez Suárez Representante a la Cámara